



Consejo de Ministros

Autorización de consultas populares en Torrelodones (Madrid) y Galaroza (Huelva)

29 de noviembre de 2013.- El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de consultas populares en los municipios de Torrelodones (Madrid), sobre unificación de fiestas patronales, y en Galaroza (Huelva), sobre recuperación por el ayuntamiento del servicio de abastecimiento de agua.

Las consultas planteadas reúnen los requisitos exigidos por la Ley 7/1995, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ya que son consultas relativas a asuntos de competencia municipal, de carácter local y de especial relevancia para los vecinos de cada municipio.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 1

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66